La Consolidada de Seguros

Seguro que sí

CONDICIONES PARTICULARES

El texto de esta póliza ha sido registrado en la SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS, bajo el Código Nº 7-0048 por Resolución SS.RP Nº 258/99 de fecha 11 de junio de 1999.-

01140200154301043338

SECCION: CONTRA TODO RIESGO CONTRATISTA

Cod.	Póliza Nº	End.	Emisión	Vigencia		Plazo	Renueva a
				Desde las 12 hs.	Hasta las 12 hs.		
007	1402001543	002	23/6/2021	18/6/2021	18/8/2022	426 días	
				Periodo de Ejecución			
				18/6/2021	18/08/2021	61 días	

Asegurado
CONSORCIO C C I

R.U.C. o C.I.
80109205-1

Domicilio
18 DE JULIO Nº 2350 C/ LA ESPERANZA

Departamento
CAPITAL

Ciudad
ASUNCION

Entre LA CONSOLIDADA S. A. DE SEGUROS, con domicilio en la calle Avenida Aviadores Del Chaco 1669 C/ San Martin, Asunción, en adelante el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado", conforme a la propuesta por él presentada y mediante el pago de premio a efectuarse en la forma convenida mas abajo, queda celebrado este contrato de seguro, sujeto a las Condiciones Generales Comunes, Condiciones Específicas y las Condiciones Particulares convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fe, y que estan anexadas a la presente Póliza formando parte integrante

Suma Asegurada: Gs. 21.208.485.622
Interés asegurado:
ENDOSO PRORROGA DE VIGENCIA.-

Cuando el texto de la póliza difiera del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el asegurado si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Artículo 1556 del Código Civil)

Forman parte integrante de la presente Póliza, las siguientes Clausulas Adicionales, Anexos y Endosos:

CLTR, CLMM, CLC, ANEXO Nº 1

Nro. de Factura: 001-003-0002172.-

LIQUIDACIÓN

Prima:	Gs.	4.694.708
I.V.A. s/ Prima:	Gs.	469.471
Premio:	Gs.	5.164.179
I.P.F.:	Gs.	23.474
I.V.A. s/ Interés:	Gs.	2.347
Costo del Finan:	Gs.	25.821
COSTO FINAL:	Gs.	5.190.000

DATOS DEL FINANCIAMIENTO

Monto Financiado: 5.190.000

Vencimientos

	Fecha	Monto
01	23/6/2021	2.595.000
02	23/7/2021	2.595.000

Observación: Las Condiciones Generales Comunes de esta póliza se encuentran en la página electrónica de internet: "www.consolidada.com.py/condiciones/condiciones_generales.pdf" o en la dirección de la Compañía.-

Asunción, 23 de junio de 2021

LA CONSOLIDADA S. A. DE SEGUROS

LIC. ALBERTO DUARTE

La Consolidada de Seguros

Seguro que sí

Endoso Nº 2 que forma parte integrante de la póliza: **07.1402.001543**

Asegurado: CONSORCIO C C I

ENDOSO DE AMPLIACIÓN DE VIGENCIA

CONTRATISTA: CONSORCIO CCI.

PROPIETARIO: MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES (MOPC).

OBJETO: MEJORAMIENTO EN ZONAS CRITICAS DE CAMINOS VECINALES EN EL DEPARTAMENTO DE CONCEPCION. INHERENTE AL CONTRATO S.G. MINISTRO Nº 473/2019.-

---

POR EL PRESENTE ENDOSO Y A PEDIDO DEL ASEGURADO, SE HACE CONSTAR QUE, EL ASEGURADOR CONSIENTE EN AMPLIAR LA VIGENCIA DE LA POLIZA A LA QUE HACE REFERENCIA, POR UN PERIODO DE 61 (SESENTA Y UN) DIAS, LA CUAL RIGE DESDE 18 DE JUNIO DEL 2021 HASTA EL 18 DE AGOSTO DEL 2021.

EN CONSECUENCIA, LA COBERTURA DEL PERIODO DE MANTENIMIENTO RIGE A PARTIR DEL 18 DE AGOSTO DEL 2021 HASTA EL 18 DE AGOSTO DEL 2022.

ESTA PÓLIZA SE EMITE EN VIRTUD A LA DECLARACIÓN HECHA POR EL ASEGURADO, SEGÚN NOTA DE FECHA 23 DE JUNIO DEL 2021, QUE A LA FECHA NO EXISTE NINGUN SINIESTRO QUE PUEDA AFECTAR A LA COBERTURA DE LA PRESENTE POLIZA.

EN VIRTUD A LO QUE ANTECEDE, CORRESPONDE AL ASEGURADO ABONAR EN CONCEPTO DE PREMIO ADICIONAL LA SUMA DE G. 5.190.000.- (GUARANIES CINCO MILLONES CIENTÒ NOVENTA MIL), IVA INCLUIDO.

TODAS LAS DEMÁS CONDICIONES PERMANECEN FIRMES Y SIN MODIFICACIONES.

Asunción, 23 de junio de 2021

LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS

LIC. ALBERTO DUARTE